



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0006243/2012

VISTO:

La nota elevada por la Lic. en Qca. Patricia E. Gómez, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado Cooperativo.

ATENTO:

A lo previsto en el artículo 10 de la Ordenanza N° 1/03 del HCD que reglamenta la Carrera de Doctorado Cooperativo.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Integrar la Comisión de Tesis de Doctorado Cooperativo de la Lic. en Qca. Patricia E. Gómez con los siguientes miembros:

Director por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNC:
Dr. Pablo D. Ribotta, a propuesta del Director: Dr. Daniel A. Wunderlin.

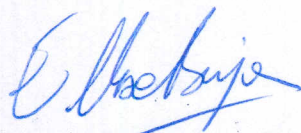
Directora por la Universidad Nacional de Catamarca: Dra. Martha S. Cañas, a propuesta de la Directora: Dr. Damián M. Maestri y a propuesta de la Escuela de Posgrado: Dra. Silvia C. Kivatinitz

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados, tómese nota, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TRECE DÍAS
DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE**

RESOLUCIÓN N°
EB/mc

368


Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC